



Morena en San Lázaro perfila reforma electoral para el 15 de octubre



La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados iniciará la próxima semana el análisis del proyecto de dictamen de la reforma electoral, con la intención de aprobarla a más tardar el 15 de octubre.

Así lo afirmó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, al subrayar que, en caso de no alcanzar la mayoría calificada para una reforma constitucional, se buscarán modificaciones a las leyes secundarias.

—¿Y para qué fecha apuestan para sacar esta reforma política electoral?—se le interrogó.

"Debe ser antes del 15 de octubre. Antes del 15 de octubre debemos tener o reforma constitucional integral, parcial o leyes secundarias, pero las vamos a tener".

Mier sostuvo que los puntos irreductibles para Morena son la reducción de los costos de la democracia y del financiamiento público a los partidos políticos, así como la disminución del número de integrantes del Consejo General del INE.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro durante el simulacro de sismo, el legislador morenista dijo que la Junta de Coordinación Política analizará el proyecto de dictamen, antes de que se discuta en comisiones, con la intención de revisar en sus propios méritos las 42 iniciativas presentadas, incluida la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que el propósito es construir una mayoría calificada para sacar adelante una reforma a la Constitucional. "Si no fuera así, tampoco cerrar la puerta a que solo en algunos aspectos que sean de beneficio para el régimen democrático y para la democracia misma, y sobre todo que se reduzcan los costos y se ciudanicen los procesos electorales con certeza, legalidad, transparencia y austeridad,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

podemos ir construyendo, si no en si conjunto, sí en algunos aspectos una reforma constitucional y el resto lo llevaríamos a las leyes secundarias”, indicó.

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD han definido ya su posición contra la iniciativa de reforma electoral presentada por el presidente López Obrador, por lo que Morena, PVEM y PT no pueden garantizar su aprobación por tratarse de una enmienda constitucional que requiere dos terceras partes de los votos.

<https://www.milenio.com/politica/morena-san-lazaro-perfila-reforma-electoral-15-octubre>